

# Plan REN-OVA

garantiza la calidad del servicio de transporte terrestre y aporta al desarrollo productivo

A través del Plan de Renovación Vehicular (REN-OVA) impulsado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde junio de 2010, se han entregado 14.178 unidades de transporte público, con una inversión estatal de 82 millones de dólares.

En vista de que la vigencia del plan culmina en agosto del 2013 y que los beneficios que genera tanto para el Estado como para los transportistas son trascendentales, se suscribió un nuevo convenio para ampliar el proyecto hasta el 31 de diciembre del 2015.

El gerente del Plan REN-OVA, Ing. Juan Carlos Abad explicó que, hasta el 2015 el programa permitirá acoger a un total de 20.000 transportistas, impulsar la productividad del sector automotriz, proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad, confort y un buen servicio al usuario.



## Como acceder al programa:

Para acceder al Plan, el profesional del volante debe estar legalmente reconocido, es decir, debe contar con el permiso de operación emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Posteriormente, para adquirir el informe técnico emitido por la ANT, el propietario del vehículo debe cumplir con los siguientes requisitos: Pertenecer por al menos un (1) año a una operadora de transporte legalmente reconocida, por tanto debe disponer del permiso de operación vigente para el servicio de transporte público; ser propietario de un vehículo con antigüedad de 5 años; y, chatarrizar un vehículo con una antigüedad mínima de 10 años de la misma modalidad de transporte.

Una vez que el transportista tenga el informe técnico y el crédito, debe acercarse a los centros de chatarrización para entregar el vehículo y la documentación detallada a continuación: Matrícula original vigente y copia, fotocopia de la cédula de identidad del propietario, placas originales del vehículo (placas anaranjadas), improntas del número de chasis y motor, el vehículo deberá llegar propulsado por sus propios medios y con todos sus accesorios (asientos, vidrios, tapicería, etc.), y la entrega debe ser realizada por el propietario del vehículo.

Al contar con el certificado de chatarrización, finalmente deberá acercarse a la CFN o a la institución financiera que emitió el crédito, para retirar el incentivo financiero no reembolsable al que se hizo acreedor.

## REN-OVA impulsa el fortalecimiento de distintas industrias



La vigencia del plan además fue ampliada como parte de la política de desarrollo productivo nacional y fortalecimiento de las distintas industrias.

Dentro de los compromisos contemplados en el convenio está la reactivación productiva del sector industrial automotriz, mediante la oferta de productos nacionales a precios y condiciones competitivas.

Asimismo, el Gobierno Nacional continuará exonerando el pago de aranceles para la importación de vehículos y chasis, durante el periodo 2013 - 2015, siempre y cuando cumplan con los parámetros vigentes contemplados en las Normas y Reglamentos Técnicos del INEN, a fin de mejorar la competitividad de la prestación del servicio de transporte por vía terrestre.

Sobre la industria ensambladora, carrocería y llantería, se mantendrán los precios ofer-



tados durante la vigencia del Programa, valor que para su modificación deberá ser verificado y validado por el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).

Desde julio de 2014, el financiamiento con la Corporación Financiera Nacional (CFN) para vehículos de producción nacional puede mantenerse siempre que, los interesados tengan incorporado un porcentaje superior al 15% de componente nacional, con lo cual se estimula la industria nacional sobre todo en la generación de actividades autopartista.

## Beneficios para transportistas y ciudadanos



Cientos de transportistas que cuentan con unidades nuevas coinciden en que, atrás quedaron esos días de estar de mecánica en mecánica por los daños constantes del vehículo; ahora están satisfechos por el rendimiento de las unidades y por el buen servicio que brindan a los pasajeros.

Actualmente, las provincias donde mayor impacto ha tenido el programa es Guayas que cuenta con el 54% de beneficiarios, Manabí con el 12%, Pichincha con el 6% y Azuay con el 4,40% de beneficiarios.

Los beneficios son múltiples, con la renovación vehicular se ha logrado un importante ahorro al país de 32 millones de dólares en combustible.

Además, con el retiro de las unidades viejas del parque automotor, se contribuye con el medio ambiente al dejar de emitir más de 10 toneladas al año de CO2. Y con la transformación de la chatarra, hasta la fecha se ha acumulado 22.338 toneladas de hierro, que servirán para la construcción de obras públicas de gran importancia para el país.

